CCOO y UGT inician una recogida de firmas para exigir al gobierno una ayuda para desempleados sin prestación

14/10/2015



Ferrández y Senent han anunciado el inicio de esta campaña | Jesús Cruces

Comisiones Obreras y UGT han iniciado una campaña de recogida de firmas para llevar al Parlamento una iniciativa legislativa popular mediante la cual exigirán al gobierno central que proporcione una nueva prestación, bajo el nombre de Ingresos Mínimos, de 426 euros a los ciudadanos que estén en paro y no reciban ningún tipo de prestación por desempleo. Para que esta iniciativa se pueda llevar a cabo necesitan reunir 500.000 firmas en toda España, por lo que desde CCOO y UGT se han puesto manos a la obra para iniciar la campaña "Es de ley" en la comarca. Estas dos organizaciones planean realizar en el futuro mesas informativas para llegar al máximo número de vecinos.

El secretario de Acción Sindical, Formación y Empleo de CCOO Vinalopó–Vega Baja, Antonio Ferrández, ha explicado que "esta prestación va destinada a unos 1.800 hogares cuyos ingresos son inferiores a los 5.800

euros anuales" y ha indicado que "va dirigida a personas de entre 18 y 65 años que residan legalmente en España y que carezcan de recursos económicos y no reciban ningún otro tipo de prestación".

Ferrández ha matizado que "en España ha aumentado la pobreza infantil y laboral, por lo que entendemos que hay que reforzar el sistema de prestaciones de este país". Esta campaña comenzó en el mes de abril y finalizará a finales del mes de noviembre, fecha en la que deberán entregar las firmas. De seguir adelante, en la Comunidad Valenciana se podrían ver beneficiadas unas 208.000 personas.

Por su parte, el Secretario General de UGT de Vega Baja, Ismael Senent, ha recordado que "prácticamente el 50% de los desempleados de esta comarca se encuentran en esta situación y el gobierno central debe que cubrir sus necesidades básicas". Senent ha asegurado que "aunque al finalizar noviembre debemos tener las 500.000 firmas necesarias, esperamos llegar al millón".

Antonio Ferrández ha asegurado que "deseamos presentar esta proposición de ley a finales de noviembre para que el nuevo gobierno que salga elegido el 20 de diciembre sea el que debata esta ley".